

**RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2024, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 20 DE FEBRERO DE 2024, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE.**

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.1.6. de la Resolución de 1 de diciembre 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo de estabilización de personal estatutario en plazas básicas de la categoría de Pediatra de Atención Primaria en centros del Servicio Aragonés de Salud para su provisión por el turno libre, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.** - Modificar en la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha 29 de abril de 2024, referidas al ejercicio de oposición realizado el día 28 de abril de 2024, en base a las impugnaciones presentadas, las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta nº 35 procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta nº 53 procediendo a sustituirla por la 103.
- Se anula la pregunta 102.
- Se anula la pregunta nº 75, procediendo a sustituirla por la 104.

**Segundo.** - Modificar en la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha 28 de mayo de 2024, referidas al ejercicio de oposición por llamamiento excepcional realizado el día 17 de mayo de 2024, en base a las impugnaciones presentadas, las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta nº 75 procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta nº 94 procediendo a sustituirla por la 102.

**Tercero.** - Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 77,33 puntos.

**Cuarto.** - Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, para su provisión por turno libre, según relación adjunta a esta resolución.

**Quinto.** - Formular la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, y elevarla al órgano convocante en tantos aspirantes como el número total de plazas convocadas por el sistema de concurso-oposición, mediante la calificación final determinada por el sumatorio del 60 por ciento de la puntuación obtenida en esta fase de oposición y del 40 por ciento obtenido en la fase del concurso definitivo según puntuación publicada en fecha 12 de abril de 2024, y por orden de la puntuación alcanzada.

**Sexto.** - Los listados de calificaciones de la fase de oposición y de la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 18 de julio de 2024

Vº Bº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sara Guillén Lorente.

Fdo.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pérez Beltrán.